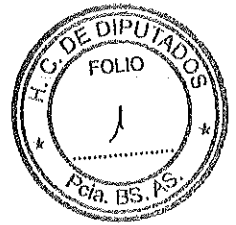




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



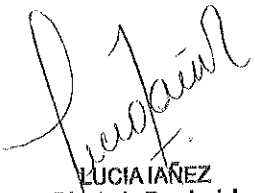
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el libro "Recuperar Malvinas: Las disputas por los significados de la guerra y su tardía inclusión en el campo de los derechos humanos", escrito por el abogado, doctor en Derechos Humanos y juez Alejo Ramos Padilla.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare la mencionada obra de Interés Provincial.


LUCIA IÁÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

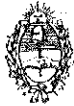
El presente proyecto tiene como espíritu reconocer y destacar la obra *"Recuperar Malvinas"*, que constituye un aporte trascendental a la Memoria, la Verdad y la Justicia en la historia argentina reciente.

El libro propone un análisis profundo del proceso de construcción, manipulación y resignificación política de la causa Malvinas, tanto en los años previos como posteriores al conflicto bélico de 1982. Su mirada incorpora, con claridad y rigor, la perspectiva de los derechos humanos, lo que le otorga un valor singular para comprender la complejidad del tema.

La obra expone cómo la Junta Militar, inmediatamente después de la derrota, edificó un discurso que buscó presentar la guerra como una gesta heroica, ocultando la irresponsabilidad militar y silenciando el sufrimiento de los soldados en el frente de batalla. También analiza el proceso mediante el cual, ya en el siglo XXI, los veteranos de guerra comenzaron a reclamar justicia por los abusos sufridos, inscribiendo sus demandas en el marco de los avances logrados en materia de memoria, verdad y justicia respecto de la última dictadura. En este sentido, el libro ilumina con documentación y testimonios las torturas y maltratos perpetrados por mandos militares contra sus propios soldados, prácticas hasta entonces invisibilizadas o insuficientemente investigadas.

Asimismo, la obra *"Recuperar Malvinas"* asienta su validez en una perspectiva profundamente plural y democrática del conflicto, confrontando las narrativas históricas únicas e impuestas para abrir paso a una comprensión más rica y matizada. Su rigor se cimienta, fundamentalmente, en el valor inestimable de los testimonios de los veteranos de guerra y de sus familias, pilares esenciales para la construcción de esta verdad histórica largamente silenciada.

En este marco, el análisis de la obra no solo se detiene en los hechos, sino que también ilumina el contexto de la legislación y la jurisprudencia argentina, destacando la importancia de principios como la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad para garantizar el acceso a la justicia de los excombatientes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Al hacerlo, el libro establece un precedente crucial, ligando las violaciones a los derechos humanos en el frente de batalla con los avances logrados en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia de la historia argentina reciente.

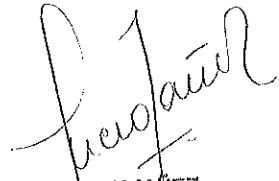
La obra también resalta que la causa Malvinas trasciende lo estrictamente bélico y se enlaza con la defensa de la soberanía nacional y de los recursos naturales, reafirmando su vigencia como política de Estado.

El autor, Alejo Ramos Padilla, es abogado, doctor en Derechos Humanos y especialista en Administración de Justicia. Su labor profesional y académica se encuentra íntimamente ligada a la temática, lo que le otorga legitimidad y solvencia. Ha representado a excombatientes de Malvinas y fue impulsor de la estrategia jurídica para la identificación de los restos de 123 soldados sepultados como N.N. en el Cementerio de Darwin, un hecho histórico de reparación y reconocimiento. Además, participó activamente en procesos vinculados con delitos de lesa humanidad, consolidando un compromiso sostenido con los principios de justicia y derechos humanos.

El libro se nutre de una vasta base documental —militar, periodística, jurídica y testimonial— que le otorga solidez académica y rigor investigativo, a la vez que contribuye a iluminar aspectos poco abordados de una disputa aún vigente.

Estimamos que declarar de Interés Legislativo y Provincial la obra "Recuperar Malvinas" significa no solo valorar un aporte literario y académico de gran relevancia, sino también reafirmar el compromiso de esta Honorable Cámara y de la Provincia con la construcción de memoria histórica, la defensa de los derechos humanos y la reivindicación de la soberanía nacional.

Por lo expuesto solicito a mis pares, legisladoras y legisladores, que me acompañen con su voto en la aprobación de este proyecto.


LUCIA IÁÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires